



----- ACTA NO. 13 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día lunes 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (SIMAR SURESTE) por un monto de \$386,750.00 trescientos ochenta y seis mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N. -----

B) Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción del Muro Perimetral del Panteón Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. -----

C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la celebración de convenio de colaboración en materia de telecomunicaciones con la gerencia del Ingenio Tamazula S. A. de C. V. Grupo ZUCARMEX, Ing. Jesús Ernesto Ramos García, para efecto de mantener en funciones la antena del proyecto RED JALISCO en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; toda vez que la misma se encuentra instalada en terrenos propiedad de la empresa. -----



D) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: -----

1. Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF) y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por todo el año 2025 dos mil veinticinco, subsidio bueno por la cantidad de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, que se destinan para el DIF y \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. para la Unidad Básica de Rehabilitación; -----
2. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco; -----
3. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco; -----

E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice al ayuntamiento los siguientes conceptos: -----

- 1) La Reinstalación del SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; -----
- 2) La designación y toma de protesta, por parte de la presidenta municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ del Titular de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal a la C. ENF. JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL. -----
- 3) El establecimiento del día y hora para que se lleve a cabo la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. -----

F) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice la actualización del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete, con el objeto de brindar el soporte legal que se requiere para la implementación del EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) cuya recolección de datos permite tener acceso al otorgamiento de recursos y apoyo por parte del gobierno del Estado de Jalisco. -----



G) Análisis y en su caso aprobación del calendario de quemas agrícolas del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025 dos mil veinticinco, para dar cumplimiento con lo establecido con la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 y garantizar un control adecuado sobre las quemas agrícolas y por ende ayudar a prevenir incendios forestales. -----

H) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice la ejecución del contrato SIOP-E-REDJAL-OB-LP-496-2022, celebrado y autorizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, entre la empresa HEMAC TELEINFORMATICA S. A. DE C. V. y la S.I.O.P. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; con la finalidad de dotar a todos los municipios del Estado de Jalisco de la Infraestructura necesaria para realizar la conectividad de internet en diversos sitios públicos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, hasta por el término de 20 veinte años, para que se efectúen trabajos relacionados con el mismo. -----

VI. Clausura -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **C. MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la V quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento hoy lunes 27 veintisiete de enero siendo las 17:05 diecisiete horas con 05 cinco minutos e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda a la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio que integran el Ayuntamiento, de igual forma se hace del conocimiento que previo al desahogo de la sesión de Ayuntamiento la REGIDORA MCP. Zaira Adelina Díaz García presento ante esta Secretaría General el justificante correspondiente de Salud para acreditar su ausencia en esta sesión edilicia, lo



anterior para que surta los efectos legales a los que haya lugar, a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma, e instruyo al Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En este punto pues dicha acta les fue entregada Para lo que es su lectura, su revisión y su análisis, por lo que por economía procesal solicito se pronuncien quienes estén a favor de la omisión de la lectura del acta correspondiente a la séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. --**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Queda aprobado el presente punto de acuerdo por unanimidad. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Ahora solicito sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido de la totalidad del acta de la séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 10 diez de enero del 2025 dos mil veinticinco. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Queda aprobado por unanimidad. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



V. Asuntos a tratarse: -----

- A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (SIMAR SURESTE) por un monto de \$386,750.00 trescientos ochenta y seis mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, aquí se les hizo llegar en tiempo y en forma lo que es el acta de sesión ordinaria del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (SIMAR SURESTE) acta 10/CA10/2024, tuvieron la oportunidad de darle lectura, de hacer una revisión, un análisis, solicito a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal, haga uso de la voz por favor", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias buena tarde presidenta, buena tarde compañeros regidores, comentar que en este punto el sistema intermunicipal de manejo de residuos SIMAR-SUR- SURESTE nos da cuenta que por parte del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco se adeuda la cantidad de \$386,750.00 trescientos ochenta y seis mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N. correspondientes a cuotas fijas y una cuota extraordinaria que la anterior administración debió cubrir en tiempo y forma por lo que se somete a su consideración dicha erogación, toda vez que representa un gasto considerable para la actual administración y es de resaltar que actualmente nuestra administración estamos al corriente de las cuotas que se deben de estar dando mes con mes, así mismo quiero comentar que la cuota fija es aquella cuota que se pacta y que se debe pagar por pertenecer a SIMAR-SUR-SURESTE, y la cuota extraordinaria fue en razón de que el Municipio de Tamazula tenía una deuda la cual se venía arrastrando de anteriores administraciones pasadas y por lo tanto se estableció un acuerdo en el que prácticamente, era como una permuta se puede decir dónde vas a tener que pagar \$95,000.00 noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N y se te va a perdonar la deuda que venía arrastrando, es cuanto presidenta"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Hola que tal, buenas tardes, revisando por ahí el acta en la que hace mención de SIMAR-SURESTE, vemos que este adeudo corresponde a la administración pasada, nada más que aquí en el punto del orden del día dice que se va a llevar a cabo un convenio, con lo que se adeuda y con el pago mensual que se está comprometido el Ayuntamiento, ¿existen las condiciones, las finanzas para poder solventar este pago? Porque, por ejemplo, si dividimos estos \$386,000.00 trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M. N. entre 12 doce meses, no sé en cuanto pretendan pagar, serian pagos de \$32,225.00 treinta y



dos mil, doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N más los \$16,537.00 dieciséis mil, quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N que se tendría que hacer la cuota nueva, se tendrían que estar haciendo erogaciones por el orden de los \$48,765.00 cuarenta y ocho mil, setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N o va a ser solamente una única cantidad de los 95,000.00 noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N que hacen mención, la Sindico", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA**: "No, yo nada más, el hecho de que especificara cual era la cuota extraordinaria y cuál era la cuota fija era para que supieran que la cuota fija es la que se debe de estar aportando mes con mes por el simple hecho de pertenecer a SIMAR-SUR-SURESTE, y la cuota extraordinaria para que supieran a que se refería, y en total es la cantidad de \$386,750.00 trescientos ochenta y seis mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N. lo que se debe de la anterior administración", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Me surge la duda el hecho de que no viene convenio de cómo van a ser las amortizaciones, viene nada más un acta donde se asume la responsabilidad, se da a conocer el adeudo que se tiene, pero el convenio que vamos a autorizar no viene estipulado por parte de Sindicatura, Presidencia y Tesorero, de cuál va a ser el monto que se va a estar pagando, o ¿si te van a dar un periodo de un año?, o ¿todo lo que dura la administración?, es la pregunta que me surge", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA**: "Bueno compañero regidor, el hecho de que se suba este punto de acuerdo es simplemente para que ustedes nos autoricen para poder celebrar el contrato, no podemos celebrarlo antes sin autorización, por tal motivo es que se lo traigo con antelación para que estén enterados, por lo mismo de que es una cantidad considerable, y que sepan que tenemos esa, pues nos están dando, de poder celebrar, de llegar a un acuerdo ¿no?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si regidor Carlos Alejandro, como lo comenta aquí la sindico, es para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamaulipas, su servidora habló con el maestro Lenin Alfredo Ramírez Milanés Secretario Técnico y Director general de SIMAR-SUR-SURESTE, también con la encargada de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal la Licenciada Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y si, si tenemos las condiciones financieras para pagar el adeudo, y claro, en el convenio se va a establecer por lo que resta de nuestra Administración, por lo tanto serían mensualidades que no nos impactarían financieramente, no sé si di respuesta a su", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Perfecto, muchas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Al contrario, gracias a usted, cedo el uso de la voz al Licenciado Juan José Navarro Patiño, adelante regidor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "Si, buenas tardes a todos, cuando recién salió el tema de que los Municipios del sur de Jalisco se unieran con la intención de que se hiciera un veredero SUR-SURESTE para que de ahí se llevaran toda la basura y que así se pudieran hacer el manejo de esos residuos, había muchísimas bondades que tenía el firmar ese convenio porque si nosotros lo vemos y si nosotros tiráramos la basura, el 100% cien por ciento de la basura que generamos, las toneladas las llevaríamos a Tuxpan, no tendríamos dinero si quiera pagar el tema de la basura pues, para dar cumplimiento al 100% cien por ciento por que esa era la idea, de que todos los



Municipios del sur llevarán a Tuxpan donde es su vertedero, donde esta pues ahorita, para que ahí se pudieran llevar todo lo que es los residuos y de ahí empezar a hacer también, darles un aprovechamiento con la separación de la basura, la venta de plásticos, y todo ese tipo de cosas, y recuerdo yo que el mismo SIMAR manejaba con organismos internacionales, con la Federación, igual con el Estado, para poder dotar a los Municipios por medio de esa intermunicipalidad, de esa integración, y por el bien de la ecología dotaban de camiones de basura, y al parecer no ha habido un funcionamiento real, los Municipios todos tienen la misma, andan con la misma incertidumbre, mismo Tuxpan aunque este ahí mismo por el precio de la tonelada de basura es insostenible, prácticamente el Municipio trabajaría solamente para pagar el tema de la basura, entonces no sé qué porcentaje se esté llevando para allá, pero me imagino que es mínimo, casi nada, esa situación actualmente con esta administración, y el tema de los adeudos viene por esa situación de que ya los Municipios no se ven beneficiados con esos convenios pues, ya no se ven esos apoyos, y ya Lenin va por la segunda administración, lo volvieron otra vez a refrendar, este muchacho se supone que ya entiende, sabe y conoce perfectamente cómo se mueve el tema de SUR-SURESTE, si le echamos una hojeada a la parte donde ustedes firmaron ese convenio todos los Municipios prácticamente deben, ustedes imagínense un Santa María del Oro venir hasta Tuxpan a traer, es una situación pues de, inconcebible pues y verlo, yo estoy de acuerdo en que se firme el convenio, que se pague, es una cantidad como ustedes ya lo dijeron, es una cantidad manejable, pero si estar con este muchacho Lenin que si nosotros estamos dando cumplimiento, que también a la vez tengamos ese tipo de beneficios, que nos puedan apoyar con ese, como nos venían apoyando anteriormente con una camioneta, un camión, o algunas aportaciones intercambiadas con algún tipo de servicio que puedan mejorar obviamente al Municipio, a todos los Municipios pero en particular aquí pues en Tamazula", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, respecto a los planteamientos que hace a mi si me interesa que preservemos la relación de colaboración e integración con SIMAR SUR-SURESTE, el hecho de que no nos están dotando actualmente de flota vehicular es algo que realmente no está a su alcance en este momento porque dependen de un presupuesto estatal que ya se trabajó para este ejercicio 2025 dos mil veinticinco, si nosotros mantenemos nuestra integración en SIMAR SUR-SURESTE, nos da la posibilidad de que nos podamos beneficiar con un vehículo recolector de basura, de residuos, ellos tienen un programa operativo anual, entonces ese programa operativo anual el CUA 2025 maneja un programa de prevención y gestión integral de residuos SIMAR SUR-SURESTE reduce 2022-2030, otro programa de capacitación y profesionalización, en este caso pues le dan capacitación al personal que está al frente de la Dirección de Ecología, un programa de gestión integral de sitio de disposición final de residuos, un programa de organismos sostenibles, programa de transparencia y rendición de cuentas, operación segura y eficiente, programa de



fortalecimiento institucional, programa de vinculación y participación ciudadana, programa de difusión y comunicación social, programa de vinculación y participación ciudadana y programa de responsabilidad social, actualmente nosotros no estamos llevando residuos a lo que es el vertedero de Tuxpan, y eso es muy bueno, estamos llevando a cabo trabajos de rehabilitación en lo que es el vertedero Municipal, en lo sucesivo se les dará a conocer, requerimos ya de una nueva celda, pero ahorita se están haciendo trabajos para que el vertedero siga siendo funcional, tenga capacidad de recepción de residuos, pero también disminuir la posibilidad de un incendio, pues como se ha suscitado desafortunadamente ya en ocasiones pasadas, referente a la Titularidad de Lenin como Secretario Técnico, pues ahí si ya sería cuestión de que los que integramos en este caso el Consejo Municipal; no? en Consejo Regional de SIMAR SUR-SURESTE pues se haga un análisis ¿verdad?, se haga un análisis de si el sigue al frente o no, entonces ahorita el tema que nos ocupa pues es la autorización por parte de ustedes de lo que es un convenio de pago por el adeudo que se tiene, y que bueno que no tenemos la necesidad de hacer, de llevar los residuos por que la flota vehicular no está en condiciones, no está en condiciones, entonces hay que rehabilitar lo que es el vertedero Municipal, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación en que se autorice a la presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General José Antonio Cuevas Aguilar, y Encargada de la Hacienda Municipal Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco con el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (SIMAR SURESTE) por un monto de \$386,750.00 trescientos ochenta y seis mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

B) Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción del Muro Perimetral del Panteón Municipal de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco. -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien se les paso el anexo, que viene identificado como Anexo B, donde es copia de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y de Obra Pública, aquí les quiero comentar que todos tenemos el dato de las condiciones, desfavorables en las que se encuentra el muro del Cementerio Municipal, quiero solicitar en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación que pase el Director de Obras Públicas, el Arquitecto Misael de Jesús Chávez Mejía, para que nos haga una exposición de lo que consistirá el proyecto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. ----**

ARQUITECTO MISAEAL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA: "Hola que tal, buenas tardes a todos, si bien pues a continuación, les voy hacer una pequeña presentación de lo que es el proyecto de la construcción del muro perimetral del Cementerio Municipal de Tamazula, bien voy hacer una pequeña y breve ficha técnica de la situación en la que está ahorita el panteón, como todos son de aquí conocen la situación, anteriormente hubo un pequeño temblor, o se sintió y hubo percances no, estas imágenes se pueden observar a lo largo de todo el muro, que son aproximadamente 220 doscientos veinte metros lineales, este es el proyecto también, el proyecto consta de lo que es pues un muro de cara de piedra, va contar con zapatas aisladas, dadas, castillos y luminarias, a continuación les muestro, esto es un poquito del proyecto, también aquí traigo un dictamen de Protección Civil, donde ellos ya anteriormente ya con lo del sismo pasaron a revisar y se dieron cuenta pues de que presenta más riesgo de que colapse, lo que comentan aquí es de que la barda perimetral presenta daños visibles por lo que se requiere la sustitución completa, por lo que se recomienda que es el riesgo existe y es latente, en base a eso pues se toma como prioridad hacer esos proyectos ¿no?, uno de los factores es pues de que todos tenemos seres queridos en lo que es el panteón, otro es el factor de riesgo, ya representa un riesgo para la sociedad y pues con los temblores aún más incremento esta situación, los trabajos que se pretenden realizar en este proyecto pues es la demolición completa de lo que es el muro, los castillos y la dala de desplante, la cimentación se ve que está en buenas condiciones entonces se respeta lo que es la cimentación, después de toda esta demolición, se lleva, se acarrea y se lleva a otro sitio, se va colocar lo que son zapatas asiladas, con acero de refuerzo para recibir lo que son los castillos, después de esto también se va colocar el muro que se llama cara de piedra, que es un muro de block hueco de concreto, las medidas son de 20 veinte x 20 veinte x 40 cuarenta centímetros, la Doctora escogió un color rosa que se me hace muy bonito y pues va ser parecido a lo que es la imagen ¿no?, así quedaría, este muro es uno de los aspectos favorables, es que tiene un poco o mínimo este mantenimiento así es no requiere pintura se ve así tal cual y envejece así tal cual verdad, también se va hacer lo que es un andador, no existe andador prácticamente se realiza en 220 doscientos veinte metros lineales de un andador



o banqueta, de 1 un metro más o menos de sección por 10 diez centímetros de espesor, en acabado pulido, esto es por donde está lo que es ahorita la jardinera, básicamente es la misma imagen, sería como en esta imagen, se respetan los arbolitos y se hace el andador, también se van a colocar luminarias, postes aproximadamente 5 cinco, son luminarias de 80 ochenta watts con foto celdas y también pues como ya ven en las imágenes este muro a resultado afectado por varios accidentes que se suscitan en esa área, entonces lo que se pretende hacer es colocar también algunos bolardos, más o menos a una distancia entre 3 tres a 4 cuatro metros aproximadamente como 100 cien bolardos, para mitigar un poquito el riesgo latente, no? de algún carro que se vaya a ir otra vez a lo que es el muro, por último, pues la forma que se realizan estas obras son en base a la Ley Pública, Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en esta Ley es la que pues nos rige a nosotros para hacer los contratos, en el título tercero de los procedimientos de contratación esta Ley habla en el artículo 43 cuarenta y tres que dice de los procedimientos de contratación y las diferentes modalidades hay básicamente 3 tres modalidades, 1 una es la licitación pública, 2 dos es el concurso simplificado o sumario, y el 3 tres son adjudicación directa, también habla la Ley que la modalidad de contratación de Obra Pública, deberá determinarse con base a las UMAS, las UMAS son unidades de medida y actualización, que básicamente una UMA equivale a 113.14 ciento trece pesos 14/100 M. N., entonces la Ley nos dice que si esta Obra es menor a 20,000 veinte mil UMAS se puede hacer por las 3 tres modalidades que les comente, ósea que si la Obra es menor a \$2,262,800.00 dos millones, doscientos sesenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N., puede adjudicar ya sea por adjudicación directa, licitación pública o concurso simplificado, entonces como esta obra equivale aproximadamente ya a valor neto de \$ 1,658,000.00 un millón seiscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., se procedió hacer 3 tres cotizaciones, 3 tres contratistas, se les pidió que revisaran el proyecto que salió de Obra Pública, ellos manejan los presupuestos y se tuvo a bien elegir uno dentro de esas 3 tres cotizaciones, se eligió al mejor, al que tuviera el mejor costo ¿no?, entonces resultando en el contratista Enguer Constructora, básicamente esa es la información que tengo, si tiene alguna duda adelante por favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda el hacer una obra en el panteón Municipal, pues es una obra muy loable, porque pues hay muchos tenemos seres queridos y es un lugar pues de que visitamos los Tamaulenses, porque pues hay visitamos a nuestros seres queridos, al revisar las especificaciones técnicas del proyecto tengo por ahí unas dudas, la primera de ellas es ¿el proyecto contempla como bien mencionaste 220 doscientos veinte metros lineales, revisando la topografía del terreno, por ejemplo del lienzo charro a la primer barranca, son 70 setenta metros, que ya está el muro derribado actualmente, después de la barranca hasta donde era el terreno original



del panteón hasta antes de que se comprara lo del marmolería, son 185 ciento ochenta y cinco metros, si súmanos la totalidad pues son este, faltarían 35 treinta y cinco metros lineales, por lo tanto quiere decir que va ver una área que no se va intervenir no?", **ARQUITECTO MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA:** "Lo que pasa que el cementerio tiene varias entradas, tiene aproximadamente entre 3 tres y 4 cuatro entradas, tomando en cuenta lo que es el escurrimiento, entonces esas entradas se van a respetar, por ejemplo la entrada principal donde está el arco y la cruz y dice cementerio municipal no se derribaría ya que pues representa un icono actualmente, y no queremos como afectar esa estructura, entonces en base a esas entradas que se tiene que descontar más o menos equivalen a esos 30 treinta metros, porque cada entrada mide aproximadamente como entre 6 seis a 5 cinco metros", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Perfecto, y con respecto a la empresa, si bien es cierto son 3 tres empresas las que cotizaron, si vemos la diferencia ahorita citas tú que se decidieron con la empresa que fue más económica, si vemos la diferencia entre el primero y el segundo lugar pues son solamente \$2,882.00 dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N., representa apenas el punto .17% diecisiete la diferencia entre una y otra, si sería importante si estas empresas, desconozco quienes son los dueños de esas empresas, pero no solamente considerar precio, calidad, sino que también calidad, la experiencia, la responsabilidad de la empresa y sobre todo, que sean empresas que sean locales porque de esa manera garantiza que van a contratar mano de obra local, albañiles, que van a contratar este la compra de materiales aquí en la zona, para que de esa manera pues favorezca la economía regional, y sobre todo aquí en el Municipio de Tamazula, entonces ojala que sí haya cumplido, pues no solamente el concepto de competencia económica, sino que también que cumpla con esos otros factores, y por ultimo pues sin duda que es importante también ya ir pensando en un proyecto para un espacio nuevo del panteón, porque ahora ya está rebasando prácticamente el actual, entonces nos tendremos que dar a la tarea como administración ya ir visualizando ahorita se está o se va actuar en el que ya existe, pero ya ir pensando en un nuevo panteón para que cubra las necesidades del Municipio de Tamazula, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, muy bien adelante regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** " Si buenas tardes a todas y a todos compañeros regidores y regidoras, pues agradecer aquí al Director de Obras Públicas que venga a Misael de Jesús, a dar una especificación técnica y financiera de este buen proyecto, porque efectivamente ya está aprobado por la Comisión de Obras Públicas, del cual soy vocal, y se vino trabajando conjuntamente con las empresas que hicieron llegar la solicitud, aquí lo más importante es de que se fue derrumbando lo que ya estaba más dañado, para que no hubiera una afectación a un tercero afectado, alguna de las familias que tienen ahí a sus seres difuntos queridos, lo más importante de este proyecto es que es una obra emblemática del Municipio, que va llevar y



se van a respetar algunas conceptos como el que ya especifico Misael de ahí del panteón, y se vio también el tema de ampliar la banqueta, respetar las áreas verdes y los bolardos, los bolardos son importantes porque así en un futuro puede haber que se salga otro vehículo, algún accidente y pues sea la primera barrera, barrera que se presente entonces efectivamente, yo también estoy de acuerdo que sean empresas en su mayoría que sean de Tamazula, nada más hay que tomar en cuenta que a veces las obras vienen directamente de la SIOP, cuando vienen directamente de la SIOP, a veces le dan oportunidad a la gente de Tamazula, pero por lo regular siempre las mandan por que la licitan en Guadalajara, entonces no es el alcance de la presidencia Municipal, ni de la de este caso de que la presidenta a través de obras públicas pueda licitar si no que son ya obras que viene de parte del recurso del Gobierno del Estado y también puede ser de la Federación que ya vengan directamente direccionadas de México, toda la obra licitada es cuando es con recursos que sean depositados al municipio y que sean derivados de que se pague por la Tesorería Municipal, entonces yo creo que esta obra es muy importante que bueno que se está haciendo para que tengamos ahí una mejor vista en esa zona que por lo regular este no, todos los ayuntamientos le meten y creo que es muy emblemática para nuestros difuntos, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias adelante regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias presidenta, pues si hacer hincapié que esta obra, es una obra que la ciudadanía pues ya lo estaba requiriendo de hace mucho, hoy por la mañana me di a la tarea de ver físicamente la construcción y la verdad pues muy satisfecho de que se lleve a cabo esta nueva construcción y me di a la tarea, él porque es que la barda se dañaba seguido y me comentan que los camiones cañeros dan vuelta ahí; y que en ocasiones por accidente le pegan y es por eso que la barda se empezó a ponerse de esa manera a fracturar pero con los bolardos vamos a evitar ese tipo de accidentes, entonces estoy a favor de que se lleve esa obra y pues aquí estamos a la orden, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, buenas tardes a todos, y quiero yo felicitar al compañero Alfonso, por los trabajos realizados con la Comisión de Obra Pública, cuando me convocaron a trabajos para la comisión y en específico para esta obra, me dio mucho gusto que se hicieran los trabajos enfocados a esa obra, y sobre todo va quedar muy bonita así como la ven y sobre todo resaltar que es con recurso propio, entonces es un reflejo de que pues que la gente, la ciudadanía tiene confianza en nosotros, en este proyecto conformado por todos y bueno se refleja en que la gente viene contribuye y hoy nos acaban de dar un dato donde la recaudación va muy bien, a comparación del año pasado a este día, vamos muy bien rebasando el año pasado, hasta el mismo día y bueno es un reflejo de que la ciudadanía tiene confianza en el proyecto que



encabeza la Doctora y que somos parte de él, yo este me da mucha satisfacción de poderles darle a conocer a la ciudadanía que ya empezamos con trabajos empezando el año, todavía no termina el mes de enero y ya empezamos con una gran obra, entonces primeramente Dios así será, se vendrán más y pues en hora buena a todos los involucrados en este gran trabajo, es cuanto presidenta",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO:**

"Si definitivamente, se trabaja pues en las comisiones se autorizan las obras y se van viendo aquellas o aquellos lugares espacios a los que pues algunos otros alcaldes no los habían volteado a ver, desafortunadamente como el panteón, ya no se venden las gavetas porque prácticamente está lleno, pues ya no se le saca nada y algunos dicen que no hay que meterle dinero a donde ya no se le saca, traen esa convicción pero sabiendo y conociendo y que todos estamos de acuerdo pues que tenemos alguna persona por ahí enterrada y por el respeto que les tenemos pues quisiéramos ver un panteón muy bonito, hay algunos municipios que prácticamente viven de sus panteones, ¿verdad?, entonces Tamazula si tenemos un centro de convenciones muy bonito, que podemos tener también y le apostemos mucho el tema del panteón para que esté en condiciones óptimas y estoy completamente de acuerdo, de ir buscando la posibilidad del tema del crecimiento y lo otro también, me toco estar platicando con algunas personas de ahí, hay muchas problemáticas con los temas de los títulos de posesión o de propiedad de las gavetas, muchas de las personas llegan, compran la gaveta y no se regresan, no regresan hasta que tienen obviamente la necesidad de enterrar un difunto y luego resulta que el dueño del predio o el dueño de los derechos pues ya no, ya falleció, entonces no hay como una mecanismo Municipal, que les permita a ellos iniciar procedimientos relativamente como juicios, para que se puedan entregar un título de propiedad de las gavetas, como Municipio para llevar un orden y también obviamente que ese orden también para aquellas que están abandonadas o para aquellas que estén vandalizadas o que se les haga alguna cosa se les pueda también ejercer alguna, algún requerimiento, porque es obligación pues de todos tener limpios también nuestros espacios, si tenemos un lote es obligación de nosotros tenerlo limpio no, igual que nuestra gaveta es una parte de una propiedad, pues por lo menos hay que estarlas este dando limpieza entre muchas cosas, entonces este esa es mi intervención en cuanto al tema pues de la regularización, de ese espacio en particular",

ARQUITECTO MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA: "Licenciado, en días anteriores me comentaba un topógrafo que él puede hacer un levantamiento con un dron, para la regularización de los predios ahí del panteón, sería ver que tomaran la decisión pues de hacer ese levantamiento y en base a eso ya se puede ir teniendo más información pues de cómo está la situación porque como bien dicen, pues hay desorden de gavetas, nadie sabe de quién es una de quien es otra entonces



mediante ese dron se pueden hacer los levantamientos de cada uno de esos espacios y mediante catastro también irlo regularizando", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "Un empadronamiento ¿verdad para identificarlos?", **ARQUITECTO MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA**: "Sí, así es", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Muy bien, bueno pues agradezco la aportación tomado en cuenta que el punto pues es la aprobación del monto para la construcción del muro perimetral, sin embargo es muy importante el planteamiento que hace aquí el regidor Juan José Navarro, sería cuestión también aquí Licenciada Estefanía en tu calidad de Sindico, que atiendas el tema", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA**: "En abonar nada más poquito el tema con el jefe de cementerios, el ciudadano Reynaldo, si tenemos este una reunión para como comentaba, hacer un manual de procedimientos ósea en relación a veces a gente que pues bueno ya falleció y que quien va tener los derechos sobre la gaveta y antes no se ponía como un sucesor, actualmente ya se está poniendo que actualicen quien tenga pues el derecho sobre la gaveta que ponga un sucesor para que a la hora que fallezca pues sea fácil ¿no? y pero pues bueno también, resaltar que hay demasiados problemas en la parte de cementerios y pues no están fácil ¿no?, porque pues si tiene que ser uno muy minucioso para evitar, uno tener problemas este tiempo futuro hacia el ayuntamiento, y también para el ciudadano no, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si gracias, bueno aquí les quiero comentar que pues me siento muy optimista contenta porque ya se va llevar a cabo esta obra, que la ciudadanía ha estado muy puntual en mencionar que les preocupa el estado que guarda el muro perimetral precisamente por lo que significa el cementerio, que ahí están los restos mortales de personas que fueron trascendentes en nuestra vida, entonces moralmente lo que significa, pero también legalmente el hecho de que no se cuente con ese muro, que pueden ser los gaveteros vandalizados, entonces quiero comentarles que la fuente de financiamiento serían recursos propios, aquí tengo un oficio que le solicite el día de hoy a la encargada de la hacienda pública en la cual ella me dice por medio del presente le envió un cordial saludo y con el deseo de que sus proyectos tengan éxito le hago de su conocimiento derivado de la información que me solicito la hacienda municipal del ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, cuesta con la cantidad de \$1,658,002.00 un millón seiscientos cincuenta y ocho mil, dos pesos 00/100 M.N. de los recursos propios, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción del muro perimetral del panteón municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, pero los verdaderos responsables de este logro es la población, las personas que puntualmente están acudiendo al pago del impuesto predial, entonces pues felicitar a la ciudadanía e invitarlos a que sigan acudiendo hacer el pago puntual, porque esto es el reflejo de que se le está dando un buen uso al impuesto que ellos viene puntualmente a pagar, y como esta obra van a venir otras obras más y más acciones que se va ver reflejado la buena voluntad que se tiene como gobierno, pero sobre todo el uso eficiente y transparente del recurso público, en votación



económica sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción del muro perimetral del panteón Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia De Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, y que la construcción sea cargo de la empresa Enger Construcción y Supervisión S.A DE C.V, por un monto de \$1,658,000.02 un millón seiscientos cincuenta y ocho mil pesos 02/100 M.N, y la fuente de financiamiento recursos propios, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la celebración de convenio de colaboración en materia de telecomunicaciones con la gerencia del Ingenio Tamazula S. A. de C. V. Grupo ZUCARMEX, Ing. Jesús Ernesto Ramos García, para efecto de mantener en funciones la antena del proyecto RED JALISCO en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; toda vez que la misma se encuentra instalada en terrenos propiedad de la empresa. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal para el abordaje de este punto, adelante", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias presidenta, comentarles que la finalidad de celebrar este convenio con el ingenio Tamazula S.A DE C.V grupo ZUCARMEX, es proporcionar el acceso al personal al predio donde se encuentre instalada la antena, el cual es propiedad de la empresa antes mencionada, por lo que al permitir el ingreso se va a poder brindar el mantenimiento y en su caso la instalación de equipos tecnológicos correspondiente a los proyectos de RED JALISCO, el cual nos brinda internet de banda ancha a escuelas, espacios gubernamentales y públicos, así como el de televisión digital abierta, y con esto como Municipio pues vamos a fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones en el Municipio de Tamazula, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ**



IÑIGUEZ: "Adelante regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si quiero intervenir por el hecho de que la comisión que presido de innovación, ciencia y tecnología, pues se revisó justamente con el Director de esta área de Jefatura de sistemas, pues la importancia que tiene que se cuente con este espacio para que se pueda distribuir esta señal que es RED JALISCO, recordemos que el programa RED JALISCO lo que busca es llegar a espacios públicos, centros de salud, lo que son plazas públicas y sobre todo escuelas tengan acceso con internet, actualmente existen 140 ciento cuarenta puntos con acceso a internet, hay 100 cien escuelas, 8 ocho centros de salud, 15 quince oficinas de gobierno, 2 dos espacios ciudadanos y una plaza pública que cuentan con el acceso a internet, aquí por ejemplo seguramente han visto los iconos en la plaza principal donde dice RED JALISCO, la idea es que justamente se trabaje con el departamento de sistemas para que pueda ampliarse la cobertura, hay algunas escuelas todavía aquí en el Municipio de Tamazula que todavía no cuentan con esta red, así es de que se va a trabajar para que de esa manera pueda llegar esa cobertura hasta esos centros educativos que no cuentan con este servicio tan importante para que estén conectados los alumnos y pues tengan acceso a internet, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, pues si, efectivamente como usted lo dice son 140 ciento cuarenta puntos de conexión, aquí los tengo, ya usted los menciona y se está trabajando en la elaboración de un listado detallado que especifique las instituciones ya conectadas, pero sobre todo aquellas que aún no cuentan con el servicio para incluirlo en los alcances del proyecto y facilitar un seguimiento claro del progreso, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor en la aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia y Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la celebración de convenio de colaboración en materia de telecomunicaciones con la gerencia del Ingenio Tamazula S. A. de C. V. Grupo ZUCARMEX, Ing. Jesús Ernesto Ramos García, para efecto de mantener en funciones la antena del proyecto RED JALISCO en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; toda vez que la misma se encuentra instalada en terrenos propiedad de la empresa. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"



D) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: -----

1. Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF) y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por todo el año 2025 dos mil veinticinco, subsidio bueno por la cantidad de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, que se destinan para el DIF y \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. para la Unidad Básica de Rehabilitación; -----
2. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco.; -----
3. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco; -----

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Para este punto yo hago la propuesta, no sé lo que opinen las compañeras regidoras y regidores, como son convenios de subsidios, que se lean en paquete, para que se vayan en una sola votación, creo que se vienen dando cotidianamente esos subsidios y que nos vayamos en un bloque", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica sírvanse a levantar su mano, haber permítanme, adelante regidor", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Están haciendo alusión a todos los convenios", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Subsidios", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Subsidios, específicamente en el del asilo de ancianos a parte de la aprobación de que se está solicitando si quería hacer una petición, lo que pasa que entrevistándome con el administrador nos comentaba que por ejemplo ellos apoyan con una gaveta para las personas que no tienen familiares y que fallecen, entonces si solicitaban si se les podía apoyar con la condonación del pago que se hace aquí en Presidencia de la gaveta, al final de cuentas esa gaveta está al servicio de las personas que están ahí asilados, entonces es importante que nos solidaricemos de alguna manera con ellos y que se pueda en este caso condonar también el pago de la gaveta que tiene a su resguardo el asilo de ancianos", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Nada más girar un oficio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, mira referente al planteamiento que hace el regidor Carlos Alejandro, eso sería verlo ya en lo particular, ahorita nos enfocaríamos en lo que es la aprobación de la ratificación de los convenios para la autorización de los



subsidios, pero con todo gusto le damos atención ya en lo particular a ese planteamiento que hace, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Yo igual me voy a salir del contexto pero igual lo voy a decir, la reunión pasada cuando autorizamos estos montos que son los mismos montos, yo hice una intervención con nosotros que habíamos, con las personas que habíamos acudido al CADI y sigo insistiendo con eso porque quedamos que íbamos a revisar el tema del CADI sobre los maestros, sobre el personal que trabaja pues ahí y que ganan muy poquito dinero, que no están ni siquiera cercano a su responsabilidad que tienen, pues es que es el DIF, es el asilo de ancianos y es gotitas de vida, y como no se está aumentando el tema del recurso quiero entender que no se va a cubrir esa situación, o ya se platicó, se previó", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No, aquí es importante que no esperemos que se den estos espacios, si es importante con los acercamientos para que se le lleve el seguimiento, esto es lo que ya quedo presupuestado para lo que es, bueno presupuesto de egresos 2025 dos mil veinticinco, por eso se está subiendo este punto, entonces la situación financiera es una situación complicada y que de alguna u otra manera también se les hizo llegar en dos o tres ocasiones lo que fue la propuesta del presupuesto para hacer un análisis puntual de ahí de los rubros, y ahí pues hubiera sido el momento idóneo para hacer esos reajustes, ahora sí que estamos en unas circunstancias en las cuales el presupuesto ya fue aprobado, ya no se puede hacer una modificación de los montos ya establecidos, es cuestión de trabajarlos puntualmente para que ya se cristalice en el presupuesto de egresos 2026 dos mil veintiséis", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, ellos además tienen una problemática con Pensiones del Estado por que no están, mientras no se solucione el tema de Pensiones del Estado ellos no van a estar perfectamente podríamos decir regularizados para poder iniciar procedimientos de cualquier tipo que me imagino que también se está trabajando en ese tema, pero igual lo vemos el siguiente año, no hay de otra, a ver cómo, parece que está caminando bien por las noticias que nos acaban de dar, también a mí me llego el mensaje que viene muy, esa buena noticia que la Ciudadanía está teniendo confianza, está haciendo sus aportaciones, haciendo los comparativos del año pasado y que nosotros lo previmos dentro del presupuesto, esperemos que si logremos llegar a esa meta ¿verdad?, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "A la orden, de la propuesta que hace el Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación, para que quede bien puntual en el acta sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de la ratificación de los convenios para la autorización de los subsidios del sistema para el desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF) y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por todo el año 2025 dos mil veinticinco, subsidio bueno por la cantidad de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, que se destinan para el DIF y \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. para



la Unidad Básica de Rehabilitación, subsidio para casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco, y subsidio para la asociación gotitas de vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por todo el año 2025 dos mil veinticinco. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice al ayuntamiento los siguientes conceptos:

- 1) La Reinstalación del SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; -----
- 2) La designación y toma de protesta, por parte de la presidenta municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ del Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal a la C. ENF. JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL. -----
- 3) El establecimiento del día y hora para que se lleve a cabo la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Aquí solicito el uso de la voz a la regidora Orlanda Dawlet Ramírez Olivo para que haga el desarrollo de este punto, adelante regidora", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Gracias presidenta y buenas tardes a todos, compañeros regidores y regidoras, me parece muy importante que se apruebe este punto de la reinstalación del sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes, puesto que es una herramienta que coadyuva con algunas otras instituciones tanto Locales, como Estatales y Federales para garantizar la protección de las



infancias y de nuestras adolescencias e incluso me atrevo a mencionar que es una de las piezas más importantes para este sistema, el que se instale este sistema puesto que mediante él se arrojan planes de trabajo, pero diagnósticos también adecuados al contexto en el cual nos encontramos en Tamaquila, y sobre todo que este conformado con personas de Tamaquila que estén en constante contacto con la Ciudadanía y que conozcan realmente la problemática de nuestros niños, niñas y adolescentes, además me gustaría celebrar el hecho de que usted presidenta designe a la Licenciada Jacqueline Magaña Madrigal pues es de todo sabido que es una persona muy comprometida y muy profesional en su trabajo, considero que va a poder cumplir con todas las atribuciones y con todas las actividades que requiere el sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes, que nada más para informar a la Ciudadanía Jacqueline como secretaria ejecutiva del SIPINNA tendría las siguientes actividades de forma general que sería convocar a las reuniones de trabajo, ser autoridad de primer contacto, coordinar el trabajo entre autoridades Locales, Regionales, Estatales y Federales, liderar la elaboración del diagnóstico actual de nuestro Municipio en ese sentido de los niños, niñas y adolescentes, realizar e implementar el plan de trabajo del SIPINNA Municipal, promover la capacitación de autoridades Municipales enfocado en derechos de infancias y adolescencias, y sobre todo promover la participación de niños, niñas y adolescentes dentro de este sistema pero como parte del consejo consultivo, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, muchas gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de la reinstalación de SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) del Municipio de Tamaquila de Gordiano, Jalisco. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ: "De acuerdo con la presidenta y revisando la agenda de nuestra presidenta se acordó que la propuesta para la toma de protesta de los nuevos integrantes del SIPINNA sería el 07 siete de febrero a las 10 diez de la mañana aquí en sala de Cabildo, sería ocupado por la licenciada Jacqueline Magaña ahí en la oficina de", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "De salud", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:**



“¿Ella es la directora de salud?, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** “Ella es directora del centro cultural de la salud”, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** “En votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la designación y toma de protesta de la Titular de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal a la C. ENF. JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL, por su servidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: “En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “En votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que la Licenciada Jacqueline Magaña Madrigal pase para su toma de protesta. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la constitución general de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal, eficazmente el cargo de SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MUNICIPAL, que el pueblo le ha conferido, velando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio, **LA ENF. JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL:** “Si protesto” **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** “Si así no le hiciere que la Nación el Estado y el Municipio se lo demanden, en hora buena y éxito en esta nueva encomienda”, **ENF. JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL:** “Gracias por la confianza y es un gran propósito el, es una gran responsabilidad el poder estar al frente de proteger a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio”. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: “En votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que el día 07 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco a las 10 diez de la mañana en esta sala de Cabildo se lleve a cabo la instalación del sistema Municipal de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: “En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



- F) **Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice la actualización del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, con el objeto de brindar el soporte legal que se requiere para la implementación del EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) cuya recolección de datos permite tener acceso al otorgamiento de recursos y apoyo por parte del gobierno del Estado de Jalisco.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Aquí en este punto se les entrego lo que es el oficio que viene identificado como anexo F de la dependencia Protección Civil y bomberos con numero de oficio 01/008/PC/2025 y asunto el que se indica, viene dirigido a nuestro Secretario General José Antonio Cuevas Aguilar donde el Técnico Jorge Samaniego Barosa director de la unidad de protección civil, él solicita se someta a Cabildo el acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil que viene aquí anexo a la presente, misma que fue enviada por la unidad Estatal de Protección Civil para los efectos legales del EDAN y ya ahí viene, la EDAN permite conocer la información real en una situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes, este mecanismo de recolección de datos se realiza a través del llenado de un formulario donde se registra información general de la población afectada y otorgamiento de recursos de apoyo por parte del Gobierno del Estado, en caso de una emergencia en un 80% ochenta por ciento, también se les entregó lo que es la propuesta del acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula de Gordiano, Jalisco, tuvieron la oportunidad de revisarla, de darle lectura, aquí cedo el uso de la voz al regidor Rubén Godínez para que desarrolle este punto, adelante regidor Edgar Rubén Godínez", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:**

"Muchas gracias presidenta, buenas tardes compañeros, bueno aquí quiero resaltar que es muy importante actualizar el consejo realmente algo así rápido de la importancia que es tener este consejo sobre el EDAN, como ya lo dijo la presidenta es la evaluación de daños y análisis de las necesidades, es un procedimiento estandarizado que permite conocer le tipo de grado y afectación ante la presencia de un fenómeno perturbador, su desarrollo inicial se enfoca sobre la atención, sobre la salud, las líneas vitales, la vivienda, edificios públicos e infraestructura productiva, lo cual permite establecer análisis de las necesidades inmediatas, uno de los fenómenos perturbadores que puede ocasionar es el fenómeno geológico, fenómeno hidrometeoro lógico, fenómeno químico tecnológico, y fenómeno sanitario ecológico, yo creo que es importante actualizarlo como ya se dijo hace rato, ya que al no tenerlo no contamos con el apoyo que nos brinda el estado que es de un 80% ochenta por ciento en caso de un siniestro, entonces si se me hace importante actualizarlo, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**



LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias regidor Edgar Rubén Godínez Robles por su aportación, adelante regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Revisando el acta de actualización del consejo Municipal si es importante que se agregue también como actividades a realizar las gestiones para que se lleve a cabo el atlas del riesgo, bien importante que nuestro Municipio cuente con este mecanismo, es costoso el que se actualice este atlas de riesgo por que quienes lo tienen que formular pues es un grupo de personas expertos en diferentes cuestiones, geológicas, meteorológicas, ver cuáles son las áreas que se pueden inundar, ¿Por qué? Porque esto define justamente como se va a hacer el ordenamiento territorial del Municipio para que pueda trabajar obras públicas pues necesita el atlas de riesgo, y entonces quien lo solicita, quien lo revisa y quien lo aprueba pues es directamente en coordinación con la unidad de bomberos ¿no?, entonces con dependencias a nivel Estatal y Federal, entonces sí que se ponga como un área de trabajo el que se hagan las gestiones necesarias para actualizar este atlas de riesgo porque la última vez que se actualizo pues ya fue hace más de 10 diez años ¿no?, entonces si es importante que esté vigente de acuerdo a las condiciones actuales del Municipio, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias presidenta, bueno nada más para comentarles que ya se está trabajando en el plan de desarrollo urbano, es parte de, donde se está viendo el desarrollo ordenado de lo que es la población y se está tomando en cuenta donde las áreas que son de riesgo y están perfectamente delimitadas en el plan de desarrollo urbano, entonces quería yo resaltar que se está haciendo un excelente trabajo ya en eso, ya se venía haciendo en la administración pasada, nosotros en esta administración se está trabajando con el área de planeación y bueno, están tomándose en cuenta todo ese tipo de factores que son bien importantes y que ya están plasmados en el plan de desarrollo urbano, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, aquí referente al planteamiento que hace el regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez ahorita yo me pronunciaría que nos fuéramos con la aprobación de lo que es el convenio y ya lo que es la actualización del atlas de riesgo que se trate ese tema cuando ya sea la primera sesión del consejo ¿sí?, muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que se autorice la actualización del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, con el objeto de brindar el soporte legal que se requiere para la implementación del EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) cuya recolección de datos permite tener acceso al otorgamiento de recursos y apoyo por parte del gobierno del Estado de Jalisco. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----**



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

G) Análisis y en su caso aprobación del calendario de quemas agrícolas del Municipio de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco para el año 2025 dos mil veinticinco, para dar cumplimiento con lo establecido con la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 y garantizar un control adecuado sobre las quemas agrícolas y por ende ayudar a prevenir incendios forestales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí solicito la intervención del Regidor Edgar Rubén Godínez Robles para el desarrollo de este punto, adelante", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Gracias presidenta, lo ideal sería no quemar, no tener quemas agrícolas, ya que esta práctica puede ser, puede causar riesgos, graves daños como la contaminación del aire, pérdida de biodiversidad, riesgo de incendios forestales incontrolados, daños a la salud de personas y animales, es por eso que se optó por un calendario de quemas controladas, el propósito es evitar incendios forestales y estar en coordinación con protección civil y la brigada estatal, la verdad si estamos en riesgo de incendios pero aquí no tenemos una brigada Municipal, lamentablemente es porque el Estado tiene a Tamaulipas que no tiene, que no representa un peligro en incendios por que no se han reportado los siniestros tal y como deben de ser presentados en el Estado, es por ello que ya se están teniendo acercamientos con las instituciones e instancias para poder tener arreglo con una brigada forestal asignada aquí al Municipio, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias regidor Edgar Rubén Godínez Robles, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Entiendo que esta práctica la tumba, rosa y quema de la actividad agropecuaria que se tiene realizando durante muchos años por los agricultores y ganaderos como medio para eliminar residuos de cosechas anteriores, para facilitar el rebrote de pasto cultivado o pasto natural también para el control de plagas para eliminar arbustos que compiten con los pastos y para eliminar vegetación que facilita la siembra, sin embargo buena parte de esta práctica si no es manejada correctamente trae consigo el que se salgan por ahí los incendios y comiencen, lo que hemos visto, lamentablemente los últimos años han sido épocas muy difíciles porque el número de hectáreas que se vieron



afectadas pues fueron bastantes, anteriormente por ejemplo el ejido Santa Rosa que tiene alrededor de 2500 hectáreas de zona forestal, se otorgaba un vehículo y se hacía un trabajo de manera colegiada donde el Municipio participaba pagando una parte de lo que eran las brigadas, participaba también el Gobierno del Estado y aquí le entraba el Municipio, pues para proteger lo más valioso que tenemos que es nuestra zona forestal que nos da muchas cosas como, que tiene que ver con el agua purifica el bosque, purifica el aire, así es de que pues triste y lamentable que no se estén haciendo las gestiones suficientes y necesarias, por ejemplo ya sea en la SADER, en la Secretaría de Medio Ambiente, en la Comisión Nacional Forestal para que exista esta brigada, era al menos de 6 seis integrantes pero que estaban ubicados aquí en el Municipio de Tamazula, estaban atentos a la situación que pudiera presentarse, y en el caso que se requerían eran movidos hacia otras partes de aquí de la región, entonces pues si es importante que se trabaje con las dependencias a nivel Estatal para gestionar el recurso, ya viene la época más crítica, marzo, abril y mayo, son épocas que el clima, la cantidad vegetal que está seca, son propicias para que se puedan llevar a cabo los incendios, entonces pues hay que estarnos preparando y hay que hacer las gestiones necesarias más que pensar en un calendario de quemas, gracias, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, mira referente a lo de la brigada créeme que se estuvo insistiendo mucho y fue un rotundo no, tengo confianza en que con las gestiones que estamos implementando ya en este 2025 dos mil veinticinco, para el 2026 dos mil veintiséis ya se tenga, ya contemos con la brigada, adelante Edgar Rubén Godínez Robles", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Decirle aquí al regidor como lo acabamos de mencionar, ya se está trabajando, ya se están haciendo acercamientos a las instancias para poder traer esa brigada, ya estamos trabajando créelo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, bueno, aquí como lo mencionaba que es su trabajo colegiado del Estado, del Municipio, si el Estado te dice que no, el Municipio tiene toda la disposición, pero también se requiere de lo que es la participación del Estado, entonces también muchas veces son factores ajenos a nosotros, pero vamos a estar insistiendo, pero esperemos que si el 2025 dos mil veinticinco no, el 2026 dos mil veintiséis si se tenga, y que la gente pues también respete los calendarios y que también respeten lo que es la normatividad, adelante regidor Edgar Rubén Godínez Robles", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Muchas gracias, solo también para comentarles que, para poder apartar su quema, en el calendario, aquí en ecología con la Directora Joseline para poder hacer y que tengan ellos que día pueden programar su quema agrícola", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro Patiño, adelante regidor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Ahí el tema es en particular de la



dirección de ecología, pedirle a esta muchacha encarecidamente pues que habrá mucho la confianza porque los campesinos, en su mayoría sabemos que el Municipio está muy grade, las quemas no las hacen aquí en la zona centro para poderlas estar identificando, si viene una persona del Rancho del Padre a perder todo el día, a gastar gasolina para poder hacer su solicitud y le hace falta alguna credencial o algún documento, que tengan esa sensibilidad con todas las personas, y más que son adultos en su mayoría los que todavía siguen en las comunidades alejadas sembrando, haciendo sus siembras de temporal pues, entonces si es muy necesario que si tienen ellos la disposición del tema, si las hemos organizado pues estamos más al pendiente, pero si los hacemos venir y no tienen esa disposición inmediatamente lo van a hacer de todas formas, porque están acostumbrados a hacerlo, entonces esa es una de las cosas con las que podemos toparnos, y que se pueda dar esa atención y esa solución", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, mire la Directora de Planeación Ambiental se llama Joseline Izamar Muñoz Solano y ella tomó protesta también como servidora pública y se comprometió a cumplir con lo que es la encomienda, no tengo reporte de alguna queja en específico de ella, de su área, tengo una buena impresión de ella, del trabajo que está realizando, pero yo con todo gusto voy a hacer la voz para hacer un reforzamiento con ella, para que las personas que vienen de zonas geográficamente distantes pues que les den la atención, que les den la atención ¿Por qué? Por qué no es de que vengan a perder todo el día, sino que de alguna u otra manera también ellos tienen una agenda, a veces tienen que salir, etcétera, pero vamos a tomar de muy buena manera esa recomendación, ese planteamiento, para que le den la atención puntual y no se vea a la población en una situación de que tengan que regresar por que le invierten tiempo y recurso, muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del calendario de quemas agrícolas del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2025 dos mil veinticinco, para dar cumplimiento con lo establecido con la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 y garantizar un control adecuado sobre las quemas agrícolas y por ende ayudar a prevenir incendios forestales. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"



H) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice la ejecución del contrato SIOP-E-REDJAL-OB-LP-496-2022, celebrado y autorizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, entre la empresa HEMAC TELEINFORMATICA S. A. DE C. V. y la S.I.O.P. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; con la finalidad de dotar a todos los municipios del Estado de Jalisco de la Infraestructura necesaria para realizar la conectividad de internet en diversos sitios públicos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, hasta por el término de 20 veinte años, para que se efectúen trabajos relacionados con el mismo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, solicito el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal para que haga el desarrollo de este punto, adelante", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias presidenta, se somete el presente punto de acuerdo a su consideración, puesto que solicitan, cabe la redundancia, la autorización del pleno por 20 veinte años y por tal motivo conforme al artículo 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que a la letra dice; Artículo 36 se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para; fracción I primera, para celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento, además agregar compañeros que con esto lo que se busca es instalar infraestructura en la antena que ya se encuentra en las instalaciones de Seguridad Pública para poder aumentar el área de cobertura de la RED JALISCO, con la finalidad de aumentar la velocidad y estabilidad de la red, y pues bueno, con esto es simplemente dar continuidad al proyecto de RED JALISCO, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Álvarez Chávez, adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, es muy importante la conectividad en toda nuestra zona rural principalmente por las ventajas que se tiene, y si estamos en aprobación de 20 veinte años que va a ir creciendo la infraestructura para que nuestras agencias municipales, nuestras delegaciones tengan cada día mejor acceso a un buen internet, que sirve mucho para cualquier contingencia, cualquier emergencia, y también para el tema de los estudios de nuestra gente, entonces creo que es muy importante que esté firmado el convenio y siga creciendo nuestra infraestructura de conectividad", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, bueno este contrato forma parte de los esfuerzos para expandir la infraestructura de telecomunicaciones en el Estado asegurando que más comunidades tengan acceso a servicios de internet de alta calidad, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación para que se autorice la ejecución del contrato SIOP-E-REDJAL-OB-LP-496-2022, celebrado y autorizado por el



Gobierno del Estado de Jalisco, entre la empresa HEMAC TELEINFORMATICA S. A. DE C. V. y la S.I.O.P. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; con la finalidad de dotar a todos los municipios del Estado de Jalisco de la Infraestructura necesaria para realizar la conectividad de internet en diversos sitios públicos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, hasta por el término de 20 veinte años, para que se efectúen trabajos relacionados con el mismo. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

VI. Clausura -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día lunes 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, damos formalmente por concluidos los trabajos llevados en esta quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos, gracias por su participación, gracias por su presencia, buena tarde. -----

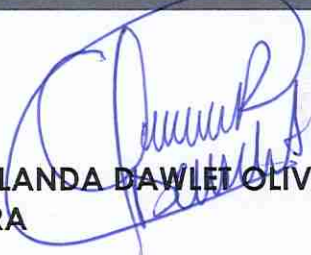
Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA




TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR




C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



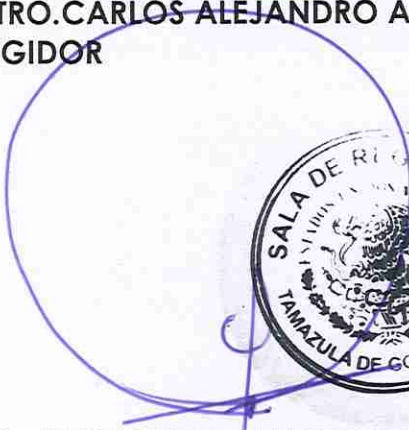

C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA




MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA


LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR




DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR




LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

